HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E
MUNICIPIO DE SUAREZ TOLIMA

NIT. 809005452-3

INFORME	PERIÓDICO: X UNICO : ___	No. 01
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	DESDE 29 DE AGOSTO 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO 2024	
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	$1.050.000 m/c	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	CONTRATO N° 145-2024 del 29 DE AGOSTO DE 2024
NO. PROCESO SECOP II	125
CONTRATISTA:	SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A
AREA	ADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS EQUIPOS DE PERSONAL DE SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($65.800.000) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (04) MESES Y TRES (3) DIAS
ACTA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2024
PRÓRROGAS- SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N/A
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES-SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO Y FECHA DEL CDP	245 de 27 de agosto de 2024.
SUPERVISOR	LEANDRO CRODOBA FUERTES

2. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

TIEMPO TRANSCURRIDO A LA FECHA DEL INFORME (DÍAS)	3 DIAS
AVANCE PORCENTUAL (%)	2.43 %

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

VALOR INICIAL	$65.800.000

VALOR EJECUTADO	$0
VALOR A PAGAR	$1.050.000
SALDO DEL CONTRATO	$64.750.000

3. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIÓN

N° DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	REPROGRAMAR	NO SE PROGRAMO
1	Transportar los equipos de atención básica en salud que se desplazaran desde el hospital hasta las veredas de las diferentes zonas del municipio de Suarez y de las veredas nuevamente hasta el hospital.	X			
2	Garantizar el Transporte para el personal del hospital, el cual debe contar con los seguros y documentación correspondiente.	X			
3	Transportar la documentación generada por el desarrollo de las actividades realizadas por parte de los equipos básicos en salud.	X			
4	Transportar materiales y equipos para las diferentes actividades que se desarrollaran por el personal contratado para dar cumplimiento al RESOLUCION 1034 DEL 11 DE JUNIO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.	X			
5	El vehículo debe estar en perfecto estado de mantenimiento mecánico con el fin de brindar seguridad a los pasajeros.	X			
6	Garantizar que el vehículo sea sometido a la revisión Técnico Mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas por las normas respectivas.	X			
7.	Garantizar que el vehículo cuente con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior.	X			
8.	Enviar un vehículo sustituto en caso de no poder	X			

	solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos.				
9	Los conductores deben cumplir lo siguiente: a. Tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas. b. Estar debidamente capacitados y calificados para prestar un servicio de buena calidad c. Tener conocimiento de las vías, en donde se prestará el servicio. d. Contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo e. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratista, como por la empresa contratante para el normal cumplimiento del servicio. f. Pago de seguridad social de los conductores g. Respetar las normas de tránsito y manejar con prudencia.				
10	Las demás propias de la naturaleza del contrato				

SOPORTES DEL INFORME:

- **Cuenta De Cobro O Factura N° 1**
- **Informe De Actividades periodo 29 de AGOSTO a 31 de AGOSTO 2024**
- **Anexos: formatos de planillas de traslados, planilla de seguridad social conductores**
- **Seguridad Social N° 7937084786**

C. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR:
SALUD	JULIO	$ 80.000
PENSIÓN	JULIO	320.000
ARL	JULIO	$ 10.500
CAJA COMPENSACION	JULIO	80.000

D. OTRAS OBSERVACIONES IMPORTANTES DEL SUPERVISOR

- La contratista adjunta Certificado de pago de seguridad social número 7937084786 correspondientes al mes de julio 2024, el supervisor con la suscripción del presente informe, certifica que la contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones contractuales y acredito los pagos al sistema de seguridad social integral. Conforme a lo establecido en el Decreto 1273 del 2018, en su artículo 1 que modifica el Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los

trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.

1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA

El suscrito, **LEANDRO ANTONIO CORDOBA FUERTES** en calidad de supervisor del contrato N° 145-2024 de 29 DE AGOSTO DE 2024, certifico que el contratista SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A identificad(a/o) con NIT. N° 890705884-1 Ha cumplido con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y los servicios contratados han sido recibidos a entera satisfacción de conformidad con lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

- Ha efectuado los pagos de seguridad social en salud y pensión durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha, por ese concepto, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior se da el visto bueno y se certifica que se cumplan a cabalidad las actividades mensuales del contrato.

Firmado en Suarez, a los once (15) días del mes de octubre (2024).

LEANDRO ANTONIO CORDOBA FUERTES
Profesional universitario

INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO UNO (1)	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 29 de agosto del 2024 al 31 de agosto del 2024	
CONTRATO NO. 145-2024 DE 29 DE AGOSTO DE 2024	
NUMERO PROCESO DE SECOP II 125	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A
No. DE IDENTIFICACIÓN	890705884-1
DIRECCIÓN	MZ A CA 16 BRR BOSQUES DE ALAMEDA
TELÉFONO/CELULAR	3202700544
CUENTA BANCARIA	***166869998012***
TIPO DE CUENTA	*CUENTA DE CORRIENTE*
BANCO	*BANCO DAVIVIENDA*
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS EQUIPOS DE PERSONAL DE SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	4 MESES 3 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	$ SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($65.800.000) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	29 DE AGOSTO 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30 DE DICIEMBRE 2024
PRESENTADO A: - SUPERVISOR LEANDRO CORDOBA FUERTES	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios N°145-2024 DE 29 DE AGOSTO DE 2024, me permito presentar informe sobre la gestión realizada en el periodo que corresponde al 29 de agosto del 2024 al 31 de agosto del 2024, de acuerdo a como lo estipula el contrato en mención. ***ACTIVIDADES EJECUTADAS***	
OBLIGACIÓN No. 1 Transportar los equipos de atención básica en salud que se desplazaran desde el hospital hasta las veredas de las diferentes zonas del municipio de Suarez y de las veredas nuevamente hasta el	

hospital. Se realiza el respectivo transporte de los equipos básicos en salud del hospital santa rosa de lima, se realiza desplazamiento desde la puerta del hospital hasta los diferentes lugares como lo son vereda la salda, hato viejo, cañaverales, limonal entre otros.
OBLIGACION # 2 Garantizar el Transporte para el personal del hospital, el cual debe contar con los seguros y documentación correspondiente. Los carros que están a disposición de los equipos cuentan con los seguros y documentación tal cual como lo exige la ley y las obligaciones contractuales
OBLIGACION # 3 Transportar la documentación generada por el desarrollo de las actividades realizadas por parte de los equipos básicos en salud. Se realiza el transporte de la documentación realizada por los equipos básicos.
OBLIGACION # 4 Transportar materiales y equipos para las diferentes actividades que se desarrollaran por el personal contratado para dar cumplimiento al RESOLUCION 1034 DEL 11 DE JUNIO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Se realiza el desplazamiento a cada uno de los lugares donde van los profesionales y auxiliares de los equipos básicos del hospital donde se les llevan todos los equipos y material como lo son unidad portátil de odontología, pendones, pesas, sillas entre otras cosas.
OBLIGACION # 5 El vehículo debe estar en perfecto estado de mantenimiento mecánico con el fin de brindar seguridad a los pasajeros. Los vehículos cuentan con sus mantenimientos dentro de los tiempos establecidos y se realiza aseo diario de las camionetas
OBLIGACION # 6 Garantizar que el vehículo sea sometido a la revisión Técnico Mecánica y de gases de acuerdo a la periodicidad y condiciones establecidas por las normas respectivas. Se cuenta con la tecno mecánica de los carros que se tienen a disposición en el presente contrato.
OBLIGACION # 7 Garantizar que el vehículo cuente con el equipo reglamentario para sortear imprevistos durante los recorridos y presenten óptimas condiciones de aseo tanto al interior como el exterior. El vehículo cuenta con todas las herramientas necesarias en caso de que se presente una varada, cuenta con llantas de repuesto, kit de herramienta, gato, colchoneta, se realiza aseo diario tanto al interior como exterior del vehículo
OBLIGACION # 8 Enviar un vehículo sustituto en caso de no poder solucionar situaciones imprevistas durante los recorridos. **Durante este periodo no se presentaron imprevistos con ninguno de los vehículos, pero de ser así se tiene el compromiso siempre de enviar un vehículo suplente.**
OBLIGACION # 9 Los conductores deben cumplir lo siguiente: a. Tener buena presentación personal y contar con un buen manejo de las relaciones interpersonales con las personas. b. Estar debidamente capacitados y calificados para prestar un servicio de buena calidad c. Tener conocimiento de las vías, en donde se prestará el servicio. d. Contar con licencias de conducción de acuerdo con el vehículo asignado, portando la documentación del mismo e. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas tanto por el contratista, como por la empresa contratante para el normal cumplimiento del servicio. f. Pago de seguridad social de los

conductores g. Respetar las normas de tránsito y manejar con prudencia. Los conductores tienen una excelente presentación personal y son personas amables y colaboradoras, prestan un servicio de calidad a los profesionales y sobre todo manejan con prudencia y siempre cumpliendo las normas, tienen conocimiento de cada una de las veredas y caminos alejados hasta donde pueden ingresar los vehículos, cuentan con la documentación de los vehículos, y cuentan con el pago de la seguridad social.
OBLIGACION # 10 Las demás propias de la naturaleza del contrato Se apoyaron todas las actividades del contrato

Evidencias fotográficas:





SERVICIOS ESPECIALES
COLMENAR S.A.
NIT 890705884-1
GERENCIA

Firma del contratista
NIT: 890705884-1

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890705684
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			COLMENAR SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 30 # 4H-87 RESERVA DE CADIZ LOC: 5	TELÉFONO:	5157928
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte de pasajeros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	003 - SUCURSAL GENEREAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7941687293	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES agosto AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		913435549

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTE VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 320,000	$ 0	$ 320,000
SUBTOTALES:										**$ 320,000**	**$ 0**	**$ 320,000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 80,000
SUBTOTALES:													**$ 80,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 80,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10,500	$ 10,500	$ 0	$ 0	$ 10,500
SUBTOTALES:									**$ 10,500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10,500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	1	$ 80,000	$ 0	$ 80,000
SUBTOTALES:			**$ 80,000**	**$ 0**	**$ 80,000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

#	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COTAPRENDIZ	ESTUDIANTE	SUSPENSIÓN TEMPORAL	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	FSP APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE	
1	CC 1007787847	CIMCOR PRADO JULIANA ANDREA	DEPEN		$ 2,000,000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2,000,000	$ 320,000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320,000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIO S DE	30	$ 2,000,000	$ 80,000	$ 0	$ 80,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2,000,000	003	$ 10,500	30	$ 2,000,000	CCF10-COMFABOY	$ 80,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 490,500

Planilla Pagada SOI

Suarez (Tolima), 11 de OCTUBRE del dos mil veinticuatro (2024)

CUENTA DE COBRO

EL HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E.
DE SUAREZ – TOLIMA
NIT 809.005.452-3

ADEUDA

A, SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A identificado con **Nit:** 890705884- la suma de **UN MILLON CINCEUNTA MIL PESOS M/CTE ($1.050.000)**, por concepto del pago de honorarios del período comprendido entre el 29 de agosto y el 31 de agosto de 2024, dentro del contrato de prestación de servicios N. 145 del 29 de agosto del 2024, cuyo objeto "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LOS EQUIPOS DE PERSONAL DE SALUD, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1034 DEL 11 DE JUNIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"

SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S.A.
NIT 890.705.884-1
GERENCIA

Firma
Nombre: JULIANA ANDREA CHACON OROZCO
NIT:890705884-1

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

LIBANO
COLOMBIA,

2024/02/28

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa SERVICIOS ESPECIALES COLMENAR S A con Nit número 8907058841
de LIBANO-TOLIMA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	166869998012
Fecha Apertura	2016/05/05

Cordialmente,

DAVIVIENDA
1668 - OFICINA LIBANO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA E.S.E

809005452-3

GIRO PRESUPUESTAL No: 769

Vigencia Fiscal 2024

Fecha Documento : 22/10/2024

Dependencia : 1 - GENERAL

Concepto : CONTRATO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA RESOLUCION APS MINISTERIO

Ordenador : 1,110,551,803 LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

Tercero : **890,705,884-1 SERVICIO ESPECIALES COLMENAR S.A**

Doc.Soporte : 4 - OBLIGACION PRESUPUESTAL **Nro.** 512 **Fecha Doc.Soporte:** 22/10/2024

Nro. OP : 512

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1-GENERAL	1-GENERAL	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1 - RECURSOS PROPIOS	1905-Salud pública	190503101-Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1	948,150.00
							948,150.00

LINA MARIA LOPERA TRUJILLO

Representante Legal

LEANDRO ANTONIO CORDOBA FUERTES

Jefe de Presupuesto

Elaboró: LEANDRO ANTONIO CORDOBA FUERTES